



BASES I CONCURSO ESCOLAR DE CUENTOS “CONSTRUYENDO HISTORIAS”

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en línea a los compromisos de Fomento y Promoción de la Cultura y el Arte del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Modernización Refinería Talara (PMRT) y a su Política Cultural, convoca a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel secundario de la provincia de Talara a participar del I Concurso Escolar de Cuentos “Construyendo Historias”.

1. OBJETIVO

Incentivar la creación literaria desde temprana edad en los escolares de la zona de influencia del Proyecto Modernización Refinería Talara, en el año que celebran los 40 años de creación del certamen Premio Copé y los 50 años de vida institucional de PETROPERÚ.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar cualquier alumno de nivel escolar secundaria de los diferentes colegios públicos y privados de la provincia de Talara.

Los relatos deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su presentación:

- Los concursantes podrán presentar más de un cuento al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados y con seudónimos diferentes.
- Los cuentos deberán ser escritos en idioma español
- El cuento debe ser inédito (no haber sido publicado)
- El tema es libre.

3. PREMIOS

Los premios del concurso consistirán:

Primer Puesto:

Un (1) Diploma.

Un (1) Trofeo.

Una (1) Laptop digital de última generación e impresora multifuncional.

Al profesor asesor se le otorgará una (1) laptop.

A la Institución Educativa ganadora se le otorgará un (1) Proyector HD + Ecran.

Segundo Puesto:

Un (1) Diploma.

Un (1) Trofeo.

Una (1) Tablet y un juego de audífonos.

Al profesor asesor se le otorgará una (01) Tablet.

Además, se editará un libro de cuentos infantiles seleccionados por el jurado calificador para distribución a las bibliotecas de los colegios participantes.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Los trabajos se presentarán en páginas numeradas y en formato Word.
- Tendrán extensión mínima de 2 páginas y máximo de 4 páginas (A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5).
- Se enviarán dos ejemplares impresos del relato en papel y una en formato digital (CD-Rom o USB). En cada copia impresa deberá constar una caratula en la que consigna el título del cuento que se presenta.



- Los datos personales del participante y del docente asesor (nombre completo y apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico; el nombre y sello del colegio), deberá presentarse en un sobre pequeño tipo carta.
- Los dos ejemplares impresos, el formato digital (CD-Rom o USB), y el sobre que consigna los datos del participante, deberán presentarse en un sobre o paquete cerrado, y en su exterior debe indicar el nombre del concurso y el seudónimo del participante, todo ello enviar a la siguiente dirección: Prolongación Avenida G-2, zona de Refinería Talara o remitirse por correo postal hasta el 28 de octubre de 2019 a las 16.00 horas.

5. FECHA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los relatos quedará abierto desde el día de la publicación de estas bases, hasta el día 28 de octubre de 2019.

6. JURADO CALIFICADOR

Se contará con la participación de las siguientes personalidades:

- Un (1) Docente e investigador universitario de Literatura y ex jurado del Premio Copé.
- Un (1) Literato, ganador del Premio Copé – categoría Cuento.
- Un (1) representante de PETROPERÚ.

7. FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DEL PREMIO

El fallo del Concurso se hará público el día 18.11.2019, en todos los canales oficiales de Petroperú (web, Facebook y otros)

La ceremonia de premiación de los ganadores del primer y segundo lugar se realizará el 28.11.2019 en las oficinas de PETROPERÚ, la cual se comunicará oportunamente.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

PETROPERÚ S.A. se reserva el derecho de uso de los cuentos premiados sin pago adicional alguno, considerándose y conviniendo sus autores a tales efectos, que:

- a) Ceden por un periodo de un año, y para cualquiera de las posibles modalidades de edición, los derechos de reproducción, distribución de los trabajos.
- b) PETROPERÚ S.A. queda facultada para la realización, por si misma o mediante convenio con servicio editorial público o privado, de cuantas ediciones considere oportunas, y con el número de ejemplares que en cada una de ellas decida libremente. En cada cuento y dibujo se citará siempre al autor.
- c) Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan ganado serán destruidos y su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
- d) La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
- e) El fallo del jurado es inapelable. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.

9. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier consulta e información adicional, sírvanse a comunicarse con el Sr. Carlos Vega Figueroa:
Teléfono: 073 – 284200, anexo 77105. Correo: cvega@petroperu.com.pe